

Santa Rosa, 16 de enero de 2017



Señor
SIMON FELIPE AGUILAR AGUILAR
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle a usted, que por decisión unánime de los accionistas de los accionistas de la Compañía **OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD OPERLICOM S.A.**, establecido en escritura Publica de constitucion fue designado **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, para el periodo de dos años establecido en el Art. 18avo. Del Estatuto, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial debiendo cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y Ley de compañías.

La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Machala, Abg. John Henry Cabrera Dávila, de fecha 13 de enero de 2017.


Raul Pesantez Palacios
PRESIDENTE

Agradeciéndoles la comunicación en la que se informa mi designación de GERENTE GENERAL de la Compañía OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD OPERLICOM S.A., acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias interna de la compañía, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de compañías.

Santa Rosa, 17 de enero de 2017


Sr. Simon Felipe Aguilar
Direc.: Cdla. Central
C.c. 070108379-2

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA OPERADORA DE CARGA LIVIANA LA LIBERTAD OPERLICOM S.A.**, a favor del señor **SIMÓN FELIPE AGUILAR AGUILAR**, queda inscrito con el No. 6 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 13, con fecha de hoy.

Santa Rosa, enero 19 del 2017



**AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA